

Y RECHAZAN RECORTE AL PRESUPUESTO DEL INE

Eliminar juntas distritales sería un retroceso de 45 años: consejeros

Jaime Rivera y Dania Ravel alertan que esta decisión pone en riesgo la imparcialidad

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Eliminar la permanencia de las 300 Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) como propone la reforma electoral representaría una regresión de 45 años y pondría en riesgo la imparcialidad, advirtieron los consejeros electorales Jaime Rivera y Dania Ravel.

Luego de darse a conocer la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, el consejero Rivera rechazó la eliminación de las juntas y dijo que con la decisión se regresaría a los comités electorales temporales que funcionaban en la década de los 80, los cuales—dijo—no son el mejor mecanismo.

“El mejor mecanismo para organizar elecciones imparciales, eficientes y confiables son las juntas distritales permanentes integradas por profesionales de carrera. Volver a los comités electorales temporales sería una regresión de 45 años”, advirtió el consejero.

La consejera Dania Ravel afirmó, en entrevista con EL FINANCIERO, que la contratación de personal temporal para las juntas distritales no sólo sería un golpe a la especia-

lización, necesaria para elecciones de calidad, sino que pone en riesgo la imparcialidad con la que tiene que actuar la autoridad electoral, pues abriría la puerta del INE a personas con afinidad partidista.

“Tener a personas que estén de manera permanente trabajando en las juntas evita que en cada proceso electoral se tengan que hacer contrataciones eventuales y que a lo mejor no solamente lleguen personas que no tengan ese nivel de especialización y conocimiento, sino a lo mejor personas que puedan tener algún interés partidista y que entonces pueda hacer que esto ponga en riesgo la imparcialidad”, dijo.

DETALLE.

Dania Ravel critica el recorte de 25% a los recursos del INE, pues no se disminuyen las tareas que tiene encomendadas.

Ravel precisó que en las juntas del INE laboran cerca de 13 mil personas y su despido para la contratación de eventuales significaría una carga presupuestal.

“También habría que ver el tema de sus derechos laborales. Hay personas que llevan mucho tiempo trabajando aquí y por supuesto que eso implicaría una presión presupuestal para el instituto”, dijo.

La consejera Ravel también rechazó el recorte de 25% propuesto para el INE, pues no se disminuyen las tareas que tiene encomendadas, y exigió al Congreso incluir a los consejeros electorales en la discusión para que puedan exponer la importancia de las juntas distritales y qué hacen con cada peso de presupuesto que reciben.



Dato. Dania Ravel dice que despedir a 13 mil personas traería un impacto económico.

“El mejor mecanismo para organizar elecciones imparciales, eficientes y confiables son las juntas distritales”

JAIME RIVERA Consejero del INE

ESPECIAL

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

CONSEJEROS DEL INE

Alertan sobre riesgos para certeza electoral

ELIMINAR A LOS PLURINOMINALES DEL SENADO agrava la sobrerrepresentación considera Arturo Castillo; las listas desbloqueadas generan incertidumbre, dice Uuc-kib Espadas

La propuesta de reforma electoral presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum generó posturas positivas, pero también de preocupación entre consejeros del INE.

Arturo Castillo y Uuc-kib Espadas reconocieron algunos avances, pero advierten riesgos que, señalaron, podrían afectar la certeza y la integridad del sistema electoral.

En materia de representación política, Castillo consideró que permitir votar de manera diferenciada por mayoría relativa y representación proporcional “empodera al elector”, al darle la posibilidad de optar por distintos partidos en cada modalidad.

También vio con buenos ojos las listas desbloqueadas, porque “el orden de prelación estaría definido por el voto del elector y no por la cúpula partidista”.

Asimismo, respaldó medidas como eliminar el uso de efectivo en campañas y fortalecer la fiscalización en tiempo real, pues dijo, “al bancarizarlo toda la fiscalización va a ser mucho más sencilla”.

Espadas coincidió en que podría ser positivo que el INE tenga acceso “directo, puntual, rápido e inmediato” a la información financiera de los partidos, pues eso permitiría avanzar en el control del dinero en las campañas.

Sin embargo, ambos plantearon preocupaciones relevantes.

Castillo advirtió que eliminar la representación proporcional en el Senado “agrava la sobrerrepresentación” y puede debilitar los contrapesos democráticos.

Además, alertó sobre el recorte presupuestal de 25% al sistema electoral mientras se le asignan nuevas atribuciones.



Decidir a priori ‘vamos a recortar 25% y háganlo ustedes como puedan’ va a llevar a decisiones que necesariamente van a afectar la Integridad electoral.”
UUC-KIB ESPADAS
CONSEJERO ELECTORAL



El Instituto Nacional Electoral no se puede hacer cargo por sí mismo de todo lo que esto (la violencia y la Injerencia del crimen organizado) implica.”
ARTURO CASTILLO
CONSEJERO DEL INE

Fotos: Cuartoscuro y Mateo Reyes/Archivo

“Más atribuciones, menos profesionalización, menos personal, menos presupuestos es una receta perfecta para ver resultados electorales menos confiables”, sostuvo.

También subrayó que reducir o hacer temporales las juntas distritales afectaría el brazo operativo permanente del instituto.

Espadas cuestionó las listas desbloqueadas porque trasladan la competencia interna de los partidos a la elección constitucional y generan incertidumbre para el votante: “Cuando yo voto por esa lista no tengo la menor idea de quién realmente va a llegar”, dijo el consejero.

También consideró inadecuado reducir el Senado a 96 integrantes, dijo que no se supera la sobrerrepresentación de 8% y advirtió que el voto electrónico, para herramientas de participación ciudadana, enfrenta retrocesos internacionales por problemas de certeza y secreto del sufragio.

De los diputados migrantes, consideró que tendrían una representatividad bajísima, con respecto a los diputados votados en territorio nacional.

Sobre el recorte presupuestal, fue enfático: “decidir a priori ‘vamos a recortar 25% y háganlo ustedes como puedan’ va a llevar a decisiones que necesariamente van a afectar la integridad electoral”.

En cuanto a ausencias, Castillo señaló que no se incluyó la revisión del modelo de elección del Poder Judicial ni un planteamiento integral frente a la violencia y la injerencia del crimen organizado, cuando “el Instituto Nacional Electoral no se puede hacer cargo por sí mismo de todo lo que esto implica”, dijo, y llamó a una coordinación interinstitucional.

Espadas se quejó de que no se incluyó la obligación constitucional, a tribunales y a autoridades electorales, a que “sus resoluciones siempre tengan a consideración la integridad de los derechos de las personas que votan”, para evitar que se protejan derechos de particulares.

Ambos consejeros adelantaron que buscarán dialogar con el Congreso durante el proceso legislativo para exponer los efectos técnicos de la iniciativa y defender condiciones que garanticen elecciones confiables.

Despedirían, con reforma, a 13 mil empleados

Ven en riesgo a 80% de personal del INE

Alerta consejero que liquidaciones implicarán un gran desembolso

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

El 80.5 por ciento del personal del INE está en riesgo ante la intención de la Presidenta Claudia Sheinbaum de convertir las 300 juntas distritales y 32 locales del INE de permanentes a temporales.

El Instituto cuenta con 15 mil 926 empleados, de los cuales 3 mil 90 trabajan en oficinas centrales en la Ciudad de México, y 12 mil 836 en sus delegaciones distritales y estatales.

Pese a que la medida busca generar ahorros por más de 5 mil 434 millones de pesos, debido a que la mayoría tiene más de una década en el organismo, este deberá gastar una bolsa considerable de recursos en liquidaciones.

“La idea es que se reduzcan los montos. Son montos muy altos, muy altos, entonces hay muchas necesidades en el País, muchas, entonces nadie está poniendo en duda la elección y cómo debe ser, ni que haya participación de voluntarios en el día de la elección, ni se pone en duda la autonomía del INE”, argumentó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con el consejero electoral Martín Faz, las juntas en los estados, un “brazo operativo, territorial y jurídico” del organismo, fuera del periodo electoral realizan tareas sustanciales para el INE.

Por ejemplo, actualizan el Padrón Electoral y la cartografía electoral; desde ahí operan 843 módulos para tramitar la credencial de elector; y albergan y operan 144 centros de verificación y monitoreo que graban y revisan la transmisión en emisoras de radio y televisión de los pro-



mocionales de partidos, candidaturas y autoridades electorales durante todo el año.

“Por estas atribuciones, las juntas locales y distritales del INE no son únicamente estructuras administrativas, sino sedes operativas con espacios adecuados para funciones jurídicas, técnicas y logísticas que no pueden improvisarse en periodos breves, sino de manera permanente”, informó.

Debido a que, en muchos casos, sus instalaciones son propias y con medidas de seguridad, se convierten en bodegas electorales.

Sin embargo, para el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Elec-

toral, Pablo Gómez, sólo contribuyen a la “hipertrofia” de los organismos administrativos electorales que ha sufrido nuestro País.

“Se propone –por tal motivo– que el Instituto Nacional Electoral cuente con los órganos temporales suficientes para organizar elecciones y consultas, y se aleje de esta hipertrofia”, argumentó.

La Presidencia desistió de su intención de disminución de consejeros de 11 a 9, pero tendrán que desaparecer “bonos” y reducirse el sueldo para que ganen menos que la Presidenta.

“¿Por qué un consejero electoral tiene que ganar 300 mil pesos? ¿Por qué tiene que

haber bonos? ¿Por qué si no utilizan el recurso, lo tienen que meter a un fideicomiso para usarlo el siguiente año? O sea, eso no. Debe haber transparencia, austeridad republicana, porque el recurso es del pueblo”, afirmó Sheinbaum.

Arturo Castillo, consejero electoral

■ Si eliminas la profesionalización y el trabajo permanente de estas estructuras, afectas directamente la confiabilidad de la democracia en México”.



Especial

Advierten regresión en juntas temporales

NADIA ROSALES

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Arturo Castillo y Jaime Rivera, advirtieron que la propuesta de convertir las 300 juntas distritales en órganos temporales representa una regresión para la operatividad del Instituto y pone en riesgo la confiabilidad de la democracia en el País.

Luego de que Pablo Gómez, presidente de la Comisión redactora de la Reforma Electoral, planteara que el árbitro electoral vuelva a los órganos temporales para organizar elecciones y consultas, Rivera defendió que las juntas distritales permanentes son la mejor vía para organizar elecciones imparciales, eficientes y confiables.

“El mejor mecanismo para organizar elecciones imparciales, eficientes y confiables son las juntas distritales permanentes integradas por profesionales de carrera, como hoy existen. Volver a los comités electorales temporales sería una regresión de 45 años”, expuso en redes.

Castillo coincidió en que la eliminación de un sistema que ha funcionado por más de 30 años afectaría la fiscalización del gasto de los partidos.

“Afectas directamente también las capacidades fiscalizadoras del Instituto, por-

que estas juntas tienen personal de fiscalización que están todo el tiempo haciendo recorridos y viendo cómo están gastando los partidos”, dijo en entrevista al finalizar la presentación del Protocolo contra la violencia electoral.

Asimismo, alertó, pondría en riesgo la certeza sobre dónde debe votar cada ciudadano y, teniendo en cuenta su ubicación, a qué representantes tiene derecho a elegir.

“Afectas la geografía electoral; es decir, no sólo la vigilancia y el funcionamiento de los módulos de atención ciudadana, que finalmente responden a estas juntas a nivel regional administrativamente, sino que además afectas la capacidad que tiene el Instituto para actualizar la geografía electoral y la geografía electoral.

“Literalmente es definir quién puede votar, en dónde y por quién. Si eliminas la profesionalización y el trabajo permanente de estas estructuras, afectas directamente la confiabilidad de la democracia en México”, advirtió.

Además, Gómez añadió que al INE se le quitarían facultades para designar o remover a los Consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), tras insistir en que el Instituto es simplemente una entidad “administrativa” de la Federación.